



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA

SANTIAGO ORIENTE

DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y
ASISTENCIA

MRC/ATS DRE 15.000 DER41 4310 2011-85457

CENCOSUD RETAIL S.A.

RUT N° 81.201.000-K

DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS Y
FACTURAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 02 SEP 2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

Res. Ex. N° 8229 / VISTOS Y

CONSIDERANDO: La presentación de fecha 19 de agosto de 2011, de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en AV. KENNEDY N° 9001, piso 6, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 9385 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2009 / D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : VIVACETA N° 957 , comuna de INDEPENDENCIA.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4800	742	41-FFC35	13	214154

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA
XV D.R.M.S.O.

Lo que comunico a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

Pamela Vega Venegas
Secretaria Departamento Plataforma
Atención y Asistencia Santiago Oriente

Distribución:
Departamento Plataforma atención y Asistencia
Contribuyente
Funcionario encargado del sellado